

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO

### DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/SP01491010/00000402 -E (AM: 2022/JCMDEF/00000075)

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos en virtud de la Orden DEF/1653/2015, de julio (BOE nº 187) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número **2024/SP01491010/00000402 -E (AM: 2022/JCMDEF/00000075)** (SUMINISTROS), promovido por Centro Militar de Farmacia. (SP01491010), y objeto "T **2025\_CEMILFARDEF BAM LOTE 10 ADQUISICIÓN DE VACUNAS CONTRA LA HEPATITIS A**", importe de 110.295,12 € dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 110.295,12 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 01 312A1 22106, de fecha 19/07/2024.

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada en el art 151 de la LCSP, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 04/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

### RESUELVO

- 1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/SP01491010/00000402 -E (AM: 2022/JCMDEF/00000075) y tramitado por el procedimiento Basados en Acuerdo Marco, a la empresa ES000A28211092 - MERCK SHARP DOHME DE ESPAÑA, S.A. por un importe de 88.996,75 €.

| AÑO  | APLIC. PRESUP.    | TOTAL DIVISA | DIVISA | IMPORTE TOTAL |
|------|-------------------|--------------|--------|---------------|
| 2025 | 14 01 312A1 22106 | 88.996,75    | EUR    | 88.996,75     |

Base Imponible de Adjudicación: 85.573,80 €

Impuestos: 3.422,95 €

- 2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la empresa indicada anteriormente.  
3º.- EL PLAZO de ENTREGA será desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2025.  
4º.- EL LUGAR de ENTREGA será en el Centro Militar de Farmacia de la Defensa, Ctra a Miraflores, Km 34, 28770, Colmenar Viejo, Madrid.

Correo Electrónico

msanva1@ea.mde.es

NR:

TEL:  
FAX:



La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.

En Madrid,

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

CSV: 2030011bhBkkO4jps5VG3Vwc768asXy18= - <http://sede.defensa.gob.es>

Correo Electrónico

msanva1@ea.mde.es

NR:

TEL:  
FAX: